

valorar desde la perspectiva escocesa, post *Brexit*, la regulación de los conflictos matrimoniales, que escribe la Profesora Janeen M. Carruthers.

Finalmente, la parte IV, dedicada a la inmigración, incluye tres trabajos que abordan distintas problemáticas. Desde las implicaciones que tiene el derecho de los españoles a residir con sus cónyuges extranjeros en España, a cargo de la Profesora Pilar Jiménez Blanco; los intereses diplomáticos y migratorios en la protección del menor, partiendo del conflicto con Marruecos a raíz de la kafala y la consiguiente reforma de la Ley de adopción internacional en 2015, que aborda la Profesora Ana Quiñones; hasta la inserción en el mercado de trabajo de la mujer inmigrante y sus dificultades para conciliar, que desarrolla la Profesora Pilar Charro.

Estas quince contribuciones no hacen sino poner de manifiesto la importancia que para la doctrina ha ido adquiriendo el Derecho internacional de familia, probablemente acelerada por la ingente actividad legislativa de la Unión Europea. Y son preludio de lo que vendrá, ya en aplicación el Reglamento (UE) 2019/1111 sobre crisis matrimoniales, responsabilidad parental y sustracción internacional de menores, cuyo análisis está aportando ya importantes trabajos. Desde luego, parece una obviedad, pero a día de hoy, para ser un buen internacional privatista, hay que dominar el Derecho de familia internacional y para ello, nada como aprender con los mejores, disfrutando de la lectura de esta cualificada obra.

Antonia DURÁN AYAGO
Universidad de Salamanca

DE MIGUEL ASENSIO, Pedro Alberto, *Derecho privado de Internet*, 6ª ed., Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2022, 1612 pp.

La obra que me ocupa presentar es un referente imprescindible para todo el que desee alcanzar una visión completa y sistemática de las complejas cuestiones afectadas por el fenómeno de Internet en los principales sectores del Derecho privado, en una doble vertiente interna e internacional. En línea con las ediciones anteriores, el Profesor De Miguel Asensio analiza con rigor no solo los problemas jurídicos que suscita la ordenación de las relaciones privadas internacionales vinculadas a Internet, sino también en el ámbito interno, tanto en un plano material como procesal, incluida la importante proyección sobre esta materia de normas con un significativo contenido jurídico-público, como sucede en sectores tan dispares como la defensa de la competencia, la protección de los consumidores o los datos

personales. Esta sexta edición mantiene la misma estructura de las anteriores ediciones, pero con una completa revisión de sus siete capítulos en la que incorpora la dinámica evolución normativa, doctrinal y jurisprudencial, y las perspectivas de futuro (Ley de servicios digitales, Ley de mercados digitales, ...), en esta materia. El resultado de tal ambiciosa investigación es una obra de gran utilidad práctica, tanto para el universitario investigador, como para el operador jurídico práctico, con particular referencia a la abundante jurisprudencia en los sectores afectados.

El Capítulo primero tiene por objeto el análisis de la caracterización y organización de Internet desde una perspectiva jurídica, en el que destaca la incorporación de un nuevo subapartado "Seguridad", relativo al importan-

te papel de la ciberseguridad en la prevención y represión de las actividades ilícitas en Internet; la actualización de las funciones y la evolución de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN); las recientes instrucciones en relación con la asignación de los nombres de dominio “.es”, y la nueva normativa sobre el nombre de dominio “.eu”. El Capítulo segundo se ocupa del marco normativo de los servicios de la sociedad de la información (SSI), con especial atención a la jurisprudencia del TJUE en relación con la calificación de las actividades de plataformas de la economía colaborativa y el régimen de responsabilidad por contenidos ilícitos en Internet; la delimitación de los SSI respecto de los servicios de comunicaciones electrónicas y audiovisuales; y las nuevas obligaciones de los prestadores de SSI que ofrecen servicios en la Unión (Reglamento de geobloqueo,...). En el ámbito internacional, el autor realiza un minucioso tratamiento del *forum delicti commissi* y de la ley aplicable a los litigios por vulneración de los derechos de la personalidad, junto a la interacción del RRII/art. 10.9 CC y la Directiva 2000/31 (criterio del control de origen,...). El Capítulo tercero ha sido objeto de una profunda revisión como consecuencia del nuevo marco normativo sobre protección de datos personales, en el que sobresale el análisis comparativo del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) con el modelo prevalente en los EE.UU.; el riguroso examen del ámbito de aplicación territorial de la normativa europea y los derechos del interesado, con especial atención al derecho al olvido a la luz de la reciente jurisprudencia del TJUE; la transferencia internacional de datos, y la tutela jurídico-pública y privada de los interesados en las reclamaciones transfronterizas. El Capítulo cuarto nos acerca al estudio del Derecho de la competencia, con un tratamiento exhausti-

vo de la adaptación del régimen legal de la competencia desleal al entorno de las plataformas en línea, las nuevas obligaciones de transparencia, y el régimen de las comunicaciones comerciales en Internet, con particular referencia a los mecanismos de autorregulación. Como novedad frente a las ediciones anteriores, el autor incorpora un nuevo estudio dedicado a la libre competencia, que incluye un análisis específico de los acuerdos de distribución a la utilización de Internet como vía para la comercialización de los productos, y los abusos de posición dominante cometidos en el entorno digital. El capítulo se cierra con un profundo examen de la competencia judicial y la ley aplicable en los ámbitos de la competencia desleal y la libre competencia.

El Capítulo quinto se centra en la Propiedad Industrial, en el que autor aborda la patentabilidad del software, la infracción de patentes y marcas en Internet, los conflictos entre nombres de dominio y marcas, los mecanismos extrajudiciales en materia de nombre de dominio de la ICANN, el uso de marcas como palabras claves en servicios publicitarios de los motores de búsqueda, las medidas judiciales frente a prestadores intermediarios, y un exhaustivo estudio de la tutela transfronteriza. El Capítulo sexto se ocupa de la Propiedad Intelectual, donde recibe especial atención la evolución de la legislación, los objetos protegidos (programas de ordenador, bases de datos, páginas webs, y obras producidas a través de inteligencia artificial); los derechos de explotación y los límites en el entorno digital; las infracciones mediante enlaces, descargas de contenido, intercambios de archivos; el régimen de responsabilidad específico para los prestadores de SSI para compartir contenidos en línea; las medidas procesales de protección de los derechos de propiedad industrial y su ponderación con el derecho fundamental a

la protección de datos, y la tutela transfronteriza. Finalmente, cierra la obra el Capítulo séptimo dedicado al estudio a la Contratación, en el que se aborda la evolución de la normativa europea en la contratación con consumidores (comercialización en línea de contenidos y servicios digitales y por medio de mercados en línea); las fases de formación y ejecución del contrato electrónico;

el régimen de los servicios de pago, el dinero electrónico y los criptoactivos; el régimen de las firmas electrónicas y servicios de confianza para las transacciones electrónicas; y un pormenorizado tratamiento de la solución de controversias transfronterizas, a nivel judicial y extrajudicial.

José Ignacio PAREDES PÉREZ
Universidad Autónoma de Madrid

DEL CASTILLO, Lilian (dir.), *Cortes y tribunales internacionales. Organización, competencia, procedimiento y jurisprudencia*, Astrea, Buenos Aires, 2021, 536 pp.

La obra colectiva objeto de recensión constituye un extenso y valioso estudio sobre la organización, la competencia, el procedimiento y la jurisprudencia más relevante de buena parte de las cortes y tribunales internacionales. Dirigida por la Profesora Del Castillo y coordinada por el Profesor Laborías, la obra comienza con un estudio preliminar de carácter histórico sobre los orígenes y la evolución de las jurisdicciones internacionales para, a continuación, en doce capítulos, proceder a un análisis eminentemente procesal de las mismas. La obra se estructura en tres partes: una primera relativa a los tribunales de alcance universal con competencia *ratione materiae* general o específica, una segunda a propósito de los mecanismos jurisdiccionales del comercio y de la integración y, finalmente, una tercera parte sobre el sistema interamericano de protección de los derechos humanos y sobre los tribunales penales internacionales.

En el estudio preliminar introductorio, Del Castillo realiza un recorrido histórico sobre la “unión virtuosa” entre el Derecho internacional y la jurisdicción internacional. Dicho estudio parte de la Antigüedad —desde Mesopotamia

pasando por la antigua Grecia y Roma, el Sacro Imperio Romano-Germánico, la Paz de Westfalia o las Conferencias de Paz de La Haya— y llega hasta la etapa actual del Derecho internacional contemporáneo, con la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas y del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. En este capítulo preliminar, que constituye una contribución significativa a la historia de las cortes y tribunales internacionales, la autora defiende que el Derecho internacional establece la jurisdicción internacional y, al mismo tiempo, la jurisdicción internacional completa la estructura normativa del Derecho internacional. En suma, Del Castillo concluye que, a su juicio, las principales funciones de la jurisdicción internacional son tanto de naturaleza política —en la medida en que permite a los Estados arreglar pacíficamente sus controversias— como jurídica —dado que los tribunales “incorporan en el Derecho internacional mecanismos institucionalizados de aplicación” (p. 68)—.

El siguiente capítulo, siguiendo un orden cronológico, aborda la *Corte Permanente de Arbitraje*. Con un gran detalle técnico, Laborías analiza los anteceden-